



ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL, CON CARÁCTER EVENTUAL DE UN/A TRABAJADOR/A PARA REALIZAR TAREAS DE CONSERJE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE ALMOHARIN, COFINANCIADOS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACION ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO Decreto 13/2021 de 17 de marzo (PCEME)

Siendo las 9:30 horas del día 7 de Junio de 2021, se constituyen en las Dependencias Municipales las personas que a continuación se reseñan al objeto de formar parte del Comité de Selección de las pruebas antes descritas.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente: D. Juan Luís Rubio Delgado.
Vocales: D^a. Rosas M^a. Serván Torres.
D. Andrés lucas Del Campo
Secretario: D. Francisco Sánchez Chacón.

Asisten como observadores los portavoces de los grupos municipales:

D^a. Antonia Fernández Silva. PSOE.
D. Victorino Jara Torres. PP.

En primer lugar, por el Secretario se informa a los presentes de las bases por las que se regirá la selección.

Una vez aclarada las dudas, y correspondiendo a este comité de conformidad con el Decreto de la Alcaldía, el proceder a la selección, realizando una prueba objetiva de conocimiento teórico de mayor adecuación al puesto de trabajo de conformidad con las bases de la convocatoria.

A continuación, se realiza un llamamiento único para comprobar la identidad de los aspirantes admitidos, compareciendo todos/as los/as preseleccionados/as de la oficina comarcal del SEXPE a excepción de:

**SERVAN MERINO MARÍA INMACULADA.
CASTRO RUIZ ELENA.**

Una vez finalizado este trámite, se pasa a realizar la prueba que figura en las bases, prueba seleccionada por el Tribunal y que consiste en el resolver un cuestionario de 40 preguntas tipo test.

Finalizada la prueba se procede a la calificación de la misma; arrojando ésta el siguiente resultado:



Ayuntamiento de ALMOHARIN

	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION
1	MOLINA MOLINA MARÍA JACINTA	5,50
2	MOGENA BRAVO CELIA	5,75
3	PÉREZ GÓMEZ MARÍA	4,75
4	CASTRO RUÍZ ELENA	NP
5	LAVADO GALÁN MARÍA JOSÉ	3,75
6	ARIAS JARAÍZ ELISABETH	5,00
7	ACEDO BUENO ISABEL MARIA	0,00
8	GARCÍA ABAD JUAN FRANCISCO	0,00
9	MARABEL GONZÁLEZ GUADALUPE	7,25
10	SANTOS FERNÁNDEZ MARÍA SCHEREZADE	6,75
11	CUADRADO ACEDO TEODOSIO	0,50
12	DELFA PELAYO IRENE	6,25
13	SERVÁN JARA RUBÉN	0,50
14	SERVÁN MERINO MARÍA INMACULADA	NP
15	VALERO PINILLA ANA MARÍA	6,75

A la vista del resultado obtenido el Comité propone para su contratación a:

TITULAR:
MARABEL GONZÁLEZ GUADALUPE



Y acuerda relacionar a los aspirantes según puntuación para la lista de suplentes, realizando previamente un sorteo entre las dos primeras aspirantes por haber empatado en la puntuación en el examen escrito., siendo el resultado el siguiente una vez efectuado el sorteo:

SUPLENTES:

- 1º.- ANA MARIA VALERO PINILLA.
- 2º.- MARÍA SCHEREZADE SANTOS FERNÁNDEZ.
- 3º.- IRENE DELFA PELAYO.
- 4º.- CELIA MOGENA BRAVO.
- 5º.- MARIA JACINTA MOLINA MOLINA.
- 6º.- ELISABETH ARIAS JARAÍZ.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha Ut Supra; firmando esta acta todos los presentes de lo que yo como Secretario CERTIFICO.



The image shows several handwritten signatures in black ink. In the center, there is an official circular stamp of the Ayuntamiento de Almocharín, featuring the coat of arms and the text "AYUNTAMIENTO DE ALMOHARIN (CÁDIZ)". To the right of the stamp, there are two more signatures, one above the other.